

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Horno de los Bizcochos, 19.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven, publíquense ó no, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Toledo, un trimestre... 1'25 pesetas.

Fuera de la capital, id... 1'50 »

Número corriente... 0'10 »

Idem atrasado... 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

JUVENTUD REPUBLICANA

Se cita á los socios de la misma á *Junta general reglamentaria*, que habrá de celebrarse el domingo 29 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Casino republicano.

Los asuntos á tratar son: «aprobación de cuentas del semestre» y «renovación de la parte correspondiente de Directiva» con arreglo á las disposiciones del reglamento.

Toledo 21 de Enero de 1905.—EL PRESIDENTE.

¡EL BASURERO!

Un periódico de Madrid, órgano personal de un despedido malamente huído de las filas de Unión republicana, exhumó las peores muestras de un lenguaje que otros dos periódicos emplearon para zaherirse mortalmente. Lenguaje que los republicanos reprobamos y que ninguno de nuestros periódicos hubiera acogido ni acoge.

No nos ha extrañado que *El Castellano* recoja en sus columnas aquello que á los republicanos asquea y de lo que nos lavamos. No puede extrañarnos ver una vez más á *El Castellano* oficiando de colector de basura, ejerciendo de basurero.

Es su oficio de escribir. Menos cuando escribe en *Gedeón* el Sr. Valbuena, el sabio Valbuena.

¡Oh, los sepulcros blanqueados!

S. S. V.

Nota. Aunque estas iniciales corresponden á las del muy ilustra D. Salvador Sánchez Valdepeñas, nada tienen que ver con este señor las anteriores líneas. Y perdone el respetable D. Salvador, si nos vemos en el caso de hacer rodar su nombre en estas columnas pecadoras.

Juventud Republicana.

JUNTA DIRECTIVA

Esta Directiva ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Designar á los Sres. D. Blas Yela y D. Ricardo Pintado, en ponencia revisora de las cuentas de la *suscripción*. Aprobadas y revisadas las cuentas, juntamente con la lista de suscripción, estarán expuestas durante quince días en el salón principal del Casino Republicano.

2.º Conmemorar con un acto público la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República Española.

3.º Iniciar las *conferencias* aquí, y si es posible, algún otro acto de propaganda fuera de Toledo, en la modesta esfera de nuestros medios.

4.º Para coadyuvar, ó mejor dicho, para hacer posible estos propósitos, pasar á los socios honorarios protectores recibo mensual de 0,25, ó de 0,50 de peseta, á voluntad de cada uno, á fin de conseguir algún aumento en nuestros escasos recursos.

5.º Fijar la fecha de 29 de los corrientes para la celebración de la junta general reglamentaria del semestre.—Toledo 21 de Enero de 1905.—*El Presidente.*

Cuestión pendiente.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sintiéndome molestado por el artículo anónimo que aparece en el número 52 de *El Castellano*, en contestación al mío firmado y publicado en *La Idea*, comisioné á los señores Hoyos y Gómez Gutiérrez, para que en mi nombre y representación exigieran la aclaración ó rectificación de algunos conceptos y desmintieran categóricamente que enmitin alguno me ocurriera el caso relatado en dicho artículo, llevando la cuestión á otro terreno si á ello se negaran.

Las cartas adjuntas, que en unión de ésta le ruego publique en ese semanario de su digna dirección, demuestra cómo se interpretan en *El Castellano* las cuestiones de honor.

Un ser.... que como mis representantes creo fantástico, se hace solidario del artículo y se marcha á los Bajos Pirineos cuando es aquí reclamado por dos caballeros en representación de otro y un director que en tal caso, escurre el bulto para librarse ya de aclarar y rectificar con nobleza ó responder como los hombres de honor de sus escritos y compromisos.

En adelante ya se sabe que *El Castellano* está sin director y que detrás de los artículos groseros, insultantes é injuriosos no hay caballeros para mantenerlos. Dispense, señor director, este desmedido espacio que quito á otras más interesantes informaciones y cuente con el agradecimiento y amistad de su afectísimo y s. s. q. s. m. b., PERFECTO DÍAZ.

Toledo 17 de Enero 1905.

Sr. D. Benito G. Gutiérrez.

Muy señor mío y de mi consideración: Tengo el gusto de remitir á usted la carta del autor del artículo en cuestión.

Queda de usted s. s. q. l. b. l. m., FELIPE IBAVE.

Toledo 16 de Enero de 1905.

Sr. Director de *El Castellano*.

Muy señor mío: Me extraña mucho que D. Perfecto Díaz, niegue lo que yo oí de sus mismos labios.

Pero ya que no se atreve á sostener sus palabras, veremos si delante de mí se atreve á desdecirme.

El martes salgo para Pou y si dentro de un mes ó cosa así que volveré á Madrid insiste ese señor en sus afirmaciones, le haré una visita detenida.

Puede usted decir esto á esos señores y sintiendo haberle proporcionado estas molestias se despide de usted afmo. seguro servidor, GREGORIO GALÁN.

Madrid 15 de Enero de 1905.

S./C. Basses Pirinees.—Pou.

P. C. Téngame usted al corriente de este asunto; ya le mandaré más artículos.

Sr. D. Perfecto Díaz.

Amigo nuestro: Solo impulsados por su deseo hemos intentado obtener las satisfacciones que estimábamos justas del periodista y del caballero acerca de *El Castellano*.

Estéril ha sido nuestra representación al hallarnos con un señor sacerdote que se escuda de una rectificación de las falsedades dichas en su artículo *Los anticlericales*, por estar redactado éste por un Sr. D. Gregorio Galán, que á las 48 horas de conocer nuestra demanda envía una carta en la que se despide para las Basses Pirinees (así escrito) en vez de comparecer ante quien le honraba solventando con él una cuestión como es costumbre y hoy social entre caballeros.

Con tan insólida solución queda usted en plena libertad de acción para resolver lo que estime oportuno,

Sr. D.

si no juzga que el desprecio es forma única con ciertas gentes.

Le estrechan la mano, LUIS DE HOYOS—BENITO G. GUTIÉRREZ.

Toledo 17 de Enero de 1905.

**

Con las anteriores cartas publicadas en toda la prensa local formará la opinión pública exacto juicio de la clase de gente que informa el *Castellano*; pero en *LA IDEA* me creo obligado á algo más y sin contestar á quien no se puede tomar en serio, voy á exponer algunas ideas mías y poner remate á este asunto.

Es falso de toda falsedad que yo ante la multitud ni en mitin alguno haya defendido que la *propiedad es un robo* la tan famosa frase de Prudhon, pero como no tengo inconveniente en exponer mi criterio en este asunto, ahí va el concepto que tengo de la propiedad de la tierra. Entiendo que en su origen histórico, en su constitución primitiva, es el producto de una larga serie de latrocinios, careciendo por tanto de base y fundamento legal.

Entiendo asimismo que en la época presente, cuando generaciones sucesivas han venido poseyendo al amparo de leyes especiales y trasmisiones, producto de compras y herencias; éstos ya no son responsables de aquella base ilegal, pero en la forma que la propiedad de la tierra está hoy constituida, en los más de los sitios por el exceso de acaparamiento y en los menos por el otro no tan lamentable de la excesiva subdivisión: constituye una de las mayores injusticias sociales que es preciso reparar.

Ya ven como no me asustan al suponerme ideas avanzadas en cuanto al concepto de la propiedad.

Paso por alto todo lo del artículo en cuestión porque como su *autor se ha marchado* y el director del *Castellano* no parece, no se si me tienen por los republicanos malvados y granujas ó por los deceritísimos como allí dicen.

Por mi parte, se decir que los ataques continuos de ese papelucho á la honrosa colectividad política de que formo parte, quedan en pie, y si hasta aquí el partido republicano de Toledo, lo toleró pacientemente, yo auguro que si continúan en su actitud insultante, llegará día en que ese partido, ó no es digno de serlo ó se verá precisado á ejercer tales actos de protesta; que los inspiradores de esa mal aconsejada campaña serán los primeros en lamentar.

Por lo que á mí respecta y en vista de su proceder he terminado de ocuparme de ese periódico y si veo algo que crea ofensivo, contestaré, pero no con la pluma aunque sí con la mano.

Tiro rápido.

La calma, por ahora, ha vuelto á los espíritus en Valencia, Cádiz, Jerez, etc.)

¿Durará tal estado en los ánimos? No, seguramente, las mismas causas, las mismas necesidades se sienten en todas partes, y como el remedio no parece los efectos serán siempre los mismos.

Con agravantes, porque el hambre no tiene espera.

El presidente del Consejo de ministros, ha conferenciado con los Sres. Maura, Dato y Villaverde.

¿Qué resultará de estas consultas?

Lo que es de presumir, que la situación política empeora por momentos y se apresura la caída del Gobierno.

¡Qué lástima! ¡Qué desgracia para España; también como estamos!

Continúan las visitas del general Azcárraga y han entrado en turno los Sres. Moret, Montero Ríos, Vega Armijo y Canalejas.

¿Si el pensamiento del Gobierno es el de abrir en breve las Cortes, para qué tantas consultas, si en el Parlamento han de quedar despejadas todas las incógnitas?

¿Si votos, para qué rejas?

¿Y como resultado de tantas conferencias las Cortes se abren ó no se abren?

Los conservadores no estiman que en ello haya que darse prisa y los liberales y demócratas opinan que es muy conveniente que se abran, y cuanto antes mejor.

Como es natural, cada cual arrima el ascua á su sardina; los conservadores por *conservar* el poder y los liberales por escalarlo cuanto antes.

No se crea que por el afán del presupuesto, no, lo desean unos y otros exclusivamente por amor al bien del país.

Aún no se sabe con certeza el estado en que se encuentra el desacuerdo del Sr. Romero Robledo con el Gobierno, pero debemos esperar, que con la vuelta del primero á Madrid, todo quedará perfectamente arreglado.

Aquí, en la tierra de los garbanzos, esas desavenencias terminan siempre bien; quedará sacrificado el gobernador de Sevilla y *tutti contenti* y aquí no ha pasado nada.

Al ex pollo de Antequera le parece que la prematura venida de los liberales al poder es un salto en las tinieblas; más claro, que el Sr. Romero Robledo con los liberales en el Gobierno, todo lo verá negro.

Y no piensa mal, porque es una realidad, que con ellos y sin ellos, no hemos de vernos libres de las *negruras* que nos envuelven y nos aniquilan.

D. Francisco Silvela, cree que el Gobierno ha de alcanzar vida más larga de la que se le supone y que hará las próximas elecciones provinciales.

¿Qué dirá de esto el Sr. Montero Ríos?

Tienen la palabra los liberales. ¡Radicales á defendersel!

Además ha vuelto á repetir el Sr. Silvela que está separado por completo de la política y lo estará siempre.

Hace y piensa muy bien, y que no se arrepienta nunca de su determinación, el país no ha de notar su falta, ni Maura ha de sentirlo, ni Málaga dejará de ser la tierra de las pasas.

La prensa solo se ocupa en la actualidad del próximo viaje del rey al extranjero y de su próximo casamiento.

A la nación todo le trae sin cuidado y lo mira con indiferencia, lo mismo le importa de Austria, que de Alemania, que de Inglaterra.

¡Está tan acostumbrada á perder!

La ley de alcoholes está dando los frutos que eran de esperar.

El tesoro mejorando en *tercio y quinto* y los municipios *desheredados*.

Todo es así en España, para el Gobierno *jamón con chorreeras*, para el pueblo *sopas sin aceite*.

Los liberales de Toledo preparan otra reunión magna, ¿qué saldrá de ella?

No ha que discurrir mucho; el parto de los montes ó la gresca de los Dioses del Olimpo.

CONTRASTES

Los gallardetes, banderas, lujosos adornos y espléndida iluminación de la fachada—todo ello repartido con exquisito gusto artístico—al par que los lujosos trenes, que sin intervalos apenas se sucedían, deteniéndose en el umbral del magno palacio; trenes que conducían á caballeros de rigurosa etiqueta, estirados, serios y correctos, y mujeres de belleza africana realzada por los ricos y valiosos aderezos de que se adornaban y por los elegantes y sedosos vestidos que lucían; eran indicios más que seguros de que se celebraba en aquella casa una fiesta del *gran mundo*.

Avido de satisfacer mi curiosidad, me aposté en la acera de enfrente, y abstraído por completo de lo que me rodeaba, ví con los ojos de la imaginación la escena que en aquellos instantes se desarrollaba en el interior de la morada. Presentaciones de ritual, coquetones y respetuosos saludos, insinuantes y frívolas sonrisas, profundas genuflexiones hechas por los admiradores de lo superficial y externo, frases rebuscadas, vertidas con galanura estudiada, persiguiendo fines egoístas, frases varias, de adulación, expresadas con afectación.

Los pollos hacen las delicias de la concurrencia con sus gracias y finuras, las señoritas atisban al través del vertiginoso vals las insidiosas miradas de sus adoradores, en tanto que los graves y respetuosos papás charlan de cosas indiferentes hasta que les llegue la hora de rejuvenecerse y recordar *tiempos pasados*, doblando su cerviz ante las exigencias estéticas del elegante y majestuoso cotillón.

Todo esto confirmado, una vez que abordando á un caballero que á mi lado había, sobre los motivos y alcances ó significación de la *soiree*, logré de su amabilidad las siguientes manifestaciones:

Esta casa no tiene dueño unipersonal; es de la colectividad que políticamente se titula *libertad conservadora* (sic) y los prohombres del partido dan esta fiesta á sus correligionarios y familias por su persistencia en el poder, *para honra y bien de la patria*.

Deben estar cumplidamente satisfechos de la bondad de las obras que los que han sido *relevados* del mando hayan ejecutado, cuando de modo tan triunfal lo celebran.

—No lo crea joveu; la labor de los *cuidos* ha sido y es tan nefanda al país y aun á la humanidad, que si el núcleo de interesados amigos que les rodean no les cegaran con sus adulaciones y pudieran apreciar sus desaciertos por el estado levantisco de la opinión, en vez de lucirse en ese salón radiante de luz y cuajado de hermosuras, se retiraría á un sitio apartado y solitario á llorar sus yerros.

El asombro que en mi cara se pintó al oír estas declaraciones, hizo á mi interlocutor, ante el temor de mi incredulidad, ser explícito.

Para que no dude de la veracidad de mis palabras—me dijo—le haré una sucinta relación de sus principales y más *notorias* campañas, y habló de esta manera:

Han comulgado en el aforismo vulgar que usaban nuestros antepasados, que dice: *la letra con sangre entra*, creyéndole una verdad incontrovertible, y á este efecto han otorgado toda clase de facilidades y protección oficial á congregaciones religiosas, que mantienen en sus alumnos la disciplina escolar y aplicación á fuerza de castigos corporales. El maestro de escuela que hace patriotas ciudadanos y hombres de ciencia, si no quiere morir de hambre, puede pedir limosna.

El oprobio más grande y vergonzoso al desvalido, régimen inquisitorial para los obreros que han sido víctimas inocentes de brutales atropellos que cual úlcera en el organismo corroe nuestro buen nombre nacional que á tanta costa todos trabajamos por elevar. Sus asociaciones se han perseguido con aínco.

La libre emisión del pensamiento y la libertad de imprenta son en nosotros, mientras rijan nuestros destinos estos procesos, aspiraciones utópicas.

Elecciones *apuchercadas* á punta de *mauser* (valga la paradoja) pero sacar triunfante el candidato ministerial, poniendo el nivel de las utopías la libertad del sufragio y vertiendo sangre de honrados é indefensos ciudadanos, que no cometían otro delito que el de querer llevar al Parlamento legítimos representantes. El servicio militar obligatorio se ha postergado y no se implantará *por ahora*.

De administración de justicia, al nivel de nuestros antepasados, el pobre pierde pleitos, el rico los gana. «Dadme una palanca y un punto de apoyo, y moveré el universo», dijo Arquímedes, y en nuestra paciente España podemos decir parodiando el sabio: dadme dinero y una controversia jurídica, y falsearé las leyes.

De relaciones internacionales una nulidad; se nos expulsa de donde tenemos incontrastable derecho á figurar, se nos mira con lástima, se nos considera como seres débiles indefensos y nos dan como limosna unas migajas.

Nuestra moneda se compra en el extranjero al precio del papel de estraza; en las contrataciones se huye de ella, como si tuviera mal contagioso; tan enferma está que los recursos médicos no la hacen reanimar, necesita los quirúrgicos.

El clericalismo le tienen incrustado en los huesos, y forma parte integrante de su ser; de todas las naciones se expulsa á las congregaciones religiosas; aquí se las ha acogido con verdadero amor, se les arrulla en nuestro regazo, dándoles para su establecimiento entre nosotros toda clase de facilidades, póngase ó no dentro de la ley. Quien siembra recoje. El bien que hacemos á los *pobres* frailes merece la vanagloria y el premio; esperémosle.... sentados.

Reciente y chorreando sangre está la herida que nos han abierto con la nefanda ley del *descanso dominical*. ¡Descanso en España! ¡Descanso en nuestra patria!

cuando todos los inviernos vemos reproducirse con graves caracteres, en las distintas regiones de nuestra nación, las manifestaciones constituidas por inmenso número de honrados trabajadores que arbola la bandera del hambre y de la miseria, la bandera negra en que llevan esculpidos con grotescos caracteres, toda una horrorosa odisea, representada ó condensada en estas dos palabras: ¡Pan y trabajo! Donde bate sus mugrientas alas la miseria, donde se desgarran á pedazos el corazón del padre que abismado de sufrimientos y con el alma destrozada ve pedir *pan* á sus hijos con amarga insistencia, y su paternal amor se estrella contra su cruel impotencia, para calmar el hambre de los tiernos seres que él ha creado ¿qué se debe llevar? Con la caridad, con el socorro metálico, no se consigue, porque mañana, estinguendo éste, reaparecerá el tenebroso cuadro, gritos y quejidos de los hambrientos hijos, sufrimientos y convulsivo sollozo del padre.

¡El socorro, la limosna metálica! hace sonrojarse al que la recibe si es hombre sano, trabajador y honrado. Llévesle trabajo que es lo que ansia. Así él podrá, sin haber tendido la mano para implorar una limosna metálica, que deshora cuando concurren en el mendicante las condiciones antedichas, sino para pedir trabajo que honra y dignifica; podrá llevar la calma á su honrado corazón, cumpliendo su más sagrado consolador deber; alimentar á su prole, que para él constituye su alegría y el esparcimiento de su ánimo, la dicha y el solaz de sus ratos de ocio.

Prevenir antes que curar, dice un precepto terapéutico, que se estiende y adapta á la perfección, á las cuestiones sociales, precepto que debe guiar á aquel que quiera ser honrado y querido vanagloriado y coronado por una nación, cuyos destinos él rija en particular por la humanidad en general.

Mi amable interlocutor permaneció unos instantes callado; yo no me atrevía á romper ese significativo silencio; y pensaba, pensaba efusivamente en lo que había acabado de oír, mientras que dos gruesas lágrimas se deslizaban por mis mejillas sacando al criterio *mi estado del alma*.

He concluido—murmuró mi interlocutor—ya ha podido formar juicio de los beneficios que nos han prodigado los alegres comensales de esa fiesta, y partió de mi lado después que yo le hube expresado mi profunda y sincera gratitud, por haber tan amable y cumplidamente satisfecho mi curiosidad.

Entonces llegaron á mi oído los armoniosos acordes de una alegre contradanza.

Razón más que sobrada tienen los héroes de la política, los gobernantes *severos* y *progresistas*, para glosar sus triunfos; murmuré amargamente, y partí de aquel sitio pensando lo lejos que está el día que los poetas cantarán glorificándole y la historia grabará con letras de oro, que nos quite la gruesa cáscara de inculturas que recubre nuestros cerebros amortiguándonos y reduciéndonos á la más deplorable pasividad, y aniquila nuestras piernas dejándonos exánimes y sin valor por tanto para alzarnos contra tanta injusticia y tanto equivoco, exigiendo el tanto de culpa que á cada uno por sus yerros corresponda, relegando á los *malos* y encumbrando á los *buenos*, para que éstos nos conduzcan por otros más seguros y luminosos derroteros.

* *

Esto pensando, recorrí al azar dos ó tres calles, hasta que en una percibí á través de los balcones de un piso principal, las voces de un hombre que peroraba y el ruido producido por las manos de una muchedumbre, que se tocan aplaudiendo con entusiasmo. Sin obstáculo alguno subí y penetré en un amplísimo salón donde estaban congregados en comfortable mezcla, gente del pueblo y encoquetados señores, obreros intelectuales y mznuales, acaudalados y humildes; la misma idea les embargaba, en todas las caras se veía pintada la admiración ó mejor aún la veneración con que escuchaban la elocuente palabra de un caballero alto, de grandes ojos negros en los que brillaba el frecuente relampaguear de su fecunda imaginación, que se dirigía al auditorio expresándose en estos términos:

La infructífera y nea labor que viene realizándose por los hombres que se suceden en el poder, nos ha conducido el vergonzoso estado de postración en que nos encontramos. La más estúpida apatía se ha apoderado de nuestro contristado y abatido ánimo y se hace preciso, si queremos salvar á la patria, si queremos lanzar lejos muy lejos el oprobio y humillación de que somos pasto, si queremos que terminen para siempre las injusticias y privilegios existentes, se hace preciso que reaccionemos y revistiéndonos de valor é irguiéndonos como fiera herida, hagamos una grandiosa sacudida y sepulremos para siempre las escorias, los detritus sociales que nos avergüenzan si seguimos por la senda del quietismo y del abandono, caminamos derechamente á la muerte por conspiración al salvajismo de los tiempos medioevales, á ser miserables actores de las escenas acaecidas durante la dominación del sanguinario César, y en nuestros temperamentos de lucha, ansiosos de regeneración, moldeados en la fragua de la sacrosanta libertad, no cabe eso.

En los tiempos que corremos altamente cultos y civilizados, es preciso dar á los pueblos, libertad, mucha libertad é instrucción, muchísima instrucción, eso pide el pueblo, eso ansía y se hace imprescindible garantizarlo para no disentir en nada de la marcha civilizadora y humanitaria emprendida por los siglos, que en su vertiginosa carrera han inculcado, ó mejor aún, incrustado en todos las conciencias nobles y honradas, en todos los corazones sanos y puros la idea del progreso, que ha de salvar á la humanidad de los grandes yerros, de las tremendas injusticias que sobre ella pesan de modo vergonzante, condenando á estas mismas conciencias porque parando mientes en minucias no acercan el día que lleve la tranquilidad á esta sociedad, diciéndole: tus luchas las ha coronado una aureola de gloria; ya sois todos iguales como sujetos del derecho; iguales como ciudadanos; iguales como servidores de la patria; ya en vosotros no cabe otra separación que la que establezca el grado de cultura que cada uno poseáis, el de trabajo que uno ejecutéis y el de honradez de que cada uno podáis blasonar.

Esta es, señores, la aspiración de la idea progresiva de los siglos.

¿Que para conseguirlo es necesario deshacer los falsos moldes en que nos encontramos embutidos? ¡Ah! señores, se deshacen y se incineran. Las grandes cosas se han hecho y de ello es buen testigo la historia. No hay que reparar en los medios que se han de emplear para conseguir ese sacrosanto, ese humanitario fin.

Sentóse el orador y nuevamente resonaron frenéticos y nutridos aplausos en la sala. Los vivas y aclamaciones, las entusiastas manifestaciones de la concurrencia y las voces ¡que hable! ¡que hable! que con ensordecedor y frenético ardor vertidos resonaban en el salón, hicieron nuevamente levantarse el orador, que abrumado por semejantes manifestaciones de adhesión pocas veces presenciadas; con la mirada fija en el suelo y emocionadísimo, balbuceó más bien que dijo estas palabras: el frenético entusiasmo y fehacientes pruebas de nobleza que demostráis al acoger las salvadoras ideas que os he expuesto, debéis conservarlas siempre y convertirle en fuerzas vivas divulgando vuestra cultura y enseñando á los jóvenes la senda que han de seguir, para llegar al bien y á la virtud social.

Sentóse nuevamente, casi lloroso, abatido por tan inconmensurable triunfo.

Dióse por terminado el acto y salió de allí entre diversos grupos que glosaban con fricción el discurso pronunciado.

Camino de mi casa hice las reflexiones siguientes: Primera fiesta; de aduladores serviles, amigos egoístas é interesados que con sus prosáicos hallazgos y adulaciones nublan la vista de sus prohombres, ocultándoles sus yerros, merece las más acres censuras; la segunda fiesta, de infatigables luchadores intelectuales amantes de la libertad y el progreso que se esfuerzan por acercar el día que de al traste con vergonzosas y deplorables injusticias, se hace acreedora el galardón y vanagloria. Sigamos la senda por estos últimos trazada.

JUAN BRAVO Y CARBONEL.

CRÓNICA

RIVALIDADES

Desde hace algún tiempo la opinión pública se halla preocupada con las constantes censuras de que está siendo objeto el diputado Sr. Soriano; censuras que ahora trueca en insultos personales el director de *El Radical*, de Madrid, Sr. Cantero.

Para quienes hayan seguido con algún interés las diferentes fases de esta campaña, sostenida en un principio, aunque en diferente sentido, por Blasco Ibáñez, y robustecida después con la expulsión de Soriano de la minoría republicana, nada de particular encontrarán; pero conviene analizar los hechos, ahora que esa campaña parece haber alcanzado su grado máximo con los cargos acumulados por algunas personalidades de cierta significación política, entre las que se citan Nakens, Lerroux, Blasco Ibáñez, Llaguet, Facundo Dorado, Cantero, etc.

Descontemos las campañas cuyo objeto es únicamente la popularidad y descontemos también las que se mantienen á la perspectiva de algún beneficio positivo. ¿Qué se gana con ellas? Desemascarar traidores (!). ¿Argumentos? Cualesquiera. Aunque sea se echa mano de la vida privada de un hombre, sin tener en cuenta el respeto que ésta merece ni la mancha que

se echa sobre el honor de una familia que muy bien puede ser honrada.

Es lo que está haciendo Cantero: para reprobar la vida pública de un hombre se vale de medios verdaderamente inicuos, propios sólo de una persona sin conciencia ó de un rufián; de uno de esos chulos de mala sombra que tanto abundan en Madrid, empleando las frases más soeces y calumniosas, aprendidas, sin duda, entre los *majos* y *matildonas* con quienes aún se coquea. ¡El que durante el tiempo que se dedicó á corredor de quintos estuvo cometiendo todo género de raterías! Y si hoy la ha emprendido con Soriano mañana será con otro; es su modo de vivir....

Lo verdaderamente sensible es que, personas como las citadas, que conservan cierto prestigio, se mezclen en un asunto tan enojoso y le ofrezcan su concurso, aunque éste sea ineficaz; pues no es difícil que alguien les llegue á confundir con quien fué *expulsado de la candidatura republicana*.

Termino haciendo constar que no conozco ni á Soriano ni á Cantero sino por las *estampas*, y que no me guía en esto el ganarme voluntades; cualquiera que juzgue este asunto desapasionadamente pensará lo mismo que yo, tanto más cuanto que estas rivalidades no conducen á nada práctico.

T. JUAN BARRERAS.

Madrid, Enero de 1905.

UNA CARTA

Sr. D. TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Hoy se me ha facilitado un número de su ilustrado semanario, fecha 7, en el que he visto y he leído una carta firmada por León García de Blas; si no se tratara de un hombre cuyas facultades mentales dejan mucho que desear, por cuanto su familia tiene solicitado de la Alcaldía se instruya expediente para el ingreso de León García de Blas en el Manicomio provincial; tanto el Ayuntamiento como yo nos ocuparíamos de refutar las muchas inexactitudes de su descabellada epístola; pero tratándose de un perturbado, solo merece el desprecio.

Ya que habla en su carta del hospital, ha debido decir que él ha estado en el Establecimiento el tiempo que ha tenido á bien sin estar enfermo, cuidándole y atendiéndole en un todo.

Como le ha dado la manía por escribir y hay quien se amedrenta y le da una limosna, de ahí el que anuncie que seguirá publicando una serie de cartas; pero puede suceder que el juzgado le corte el paso, pues es muy posible que el Ayuntamiento le lleve á los Tribunales.

Sin más, se ofrece de usted con la consideración más distinguida su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO GARCÍA ARANDA.

Sonseca 10 de Enero de 1905.

ORGANIZACIÓN REPUBLICANA

Puebla de Almoradier.

Con un Censo de 187 electores y 90 que no tienen derecho electoral, se ha constituido el día 7 del corriente en el citado pueblo, la Junta municipal republicana en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Juan José Serrano Bustos.—*Presidente efectivo*.—D. Julián Sepúlveda Bustos.—*Vicepresidente*.—D. Vicente Sepúlveda Bustos y D. Juan León Díaz Villajos.—*Secretarios*.—D. Juan José Sepúlveda Sepúlveda y D. Simón Nieto Casas.—*Tesorero*.—D. Sixto Rodríguez Pulpán.—*Vocales*.—D. Luciliano Sepúlveda, D. Vicente Palomino, D. Cristino Villanueva, D. Santos Roldán, D. Matías Regidor Casas, D. Natalio Muñoz Extremera, D. Saturnino Sepúlveda, D. Juan Verdugo Sepúlveda y D. Mateos Heras Serrano.

REMITIDO

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Muy señor mío y distinguido amigo: Conociendo que los actos políticos verificados en esa el 18 de Diciembre, ocuparían algunos números del periódico de su acertada dirección, he dejado transcurrir algunas semanas sin cumplir lo que ofrecí en mi remitido del 7 de Diciembre.

Hoy vuelvo á ocuparme del asunto que motivó mi anterior, si se digna usted dar cabida en las columnas del semanario á estas cuartillas.

Da á usted anticipadas gracias y se repite suyo afectísimo amigo, MIGUEL MORENO.

Dice el señor inspector en su *remitido* del núm. 277, que al practicar la visita ordinaria á la Escuela que regento, notó bastantes deficiencias en la instrucción.

Magister dixit, y si él lo dice.... no tengo más remedio que resignarme é inclinar la frente ante la autoridad del superior jerárquico, máxime cuando no tengo la protección de que mi Escuela sea modelo y conozco que existen en la instrucción deficiencias, que no puedo remediar, por ser causa principal de ellas la poca asistencia de los niños, que hijos, los más, de jornaleros y pastores, tan pronto como su desarrollo físico da fuerza á su brazo para manejar una cachiporra, van á cuidar de la vaca ó del cerdo para ayudar á sus padres á ganar el pan. Prueba de esto es, que el señor inspector consignó en el libro correspondiente la conveniencia de que «*estimule á los niños con frecuentes premios para que asistan con puntualidad á la Escuela*».

Lamento que el señor inspector crea que el no acompañarle á Parrillas fué por temor á su desagrado, pues ni noté éste (sin duda por mi poca perspicacia) ni creo que maestro alguno rehuya las observaciones que privadamente pueda hacerle un inspector, que son más bien consejos paternales; como la que me hizo cuando, con gran trabajo, por la inflamación hemorroidal que padecía y que me imposibilitaba para montar á caballo, le acompañé hasta las afueras de este pueblo, cuando marchó á Parrillas.

De todos modos, creo que las deficiencias que el señor inspector notase en mi Escuela, no serían graves cuando no le impidieron el consignar, sin faltar á su deber, en los libros correspondientes, que el estado de educación y de instrucción de los niños de mi Escuela era satisfactorio; y lo escrito, escrito está y si no en mármoles ni en bronce que resistan á la acción destructora de los siglos, tampoco en superficies enceradas sobre que se pueda pasar la esponja ó el extremo plano del *estilo*.

Dice también el señor inspector que, «como el estado de la enseñanza de los niños, no mejoró, la Junta local, en uso de perfectísimo derecho, solicitó de la provincial, visita extraordinaria».

Pero.... señor, dado caso que la Junta hubiera notado lo que yo no noté en la visita ordinaria, esto es, su desagrado, ¿cómo había de saber la referida Junta si el estado de la enseñanza había ó no mejorado, si en los pocos meses que mediaron entre la visita ordinaria y la solicitud de la extraordinaria, ni una sola vez visitó la Escuela ninguno de sus individuos?

Lo que ocurrió en aquel lapso de tiempo, fué que se constituyó en esta villa la *Junta municipal de Unión Republicana* á que tengo el honor de pertenecer y asistir como secretario, al amparo de la Constitución que es la misma para el maestro de Escuela que para el de Universidad, y esto me enemistó con los caciques monárquicos y clericales de este villorrio, que creen, que por ser maestro de Escuela pública, no puedo tener ideas políticas, ni debo manifestarlas si las tengo, y si ir, como burro, de reata, por donde ellos me guíen, como van el guarda, el alguacil ó el sereno que, como vulgarmente se dice, *de un plumazo se ponen y de un plumazo se quitan*.

Pro aquel entonces tuvieron lugar las elecciones municipales y sucesos que no son del caso mencionar; me distanciaron más de las autoridades del pueblo y aumentó en éstas la animosidad contra mí y ya no pen-

saron más que en buscar motivos para hacerme daño y, como ellos dicen, *echarme del pueblo*.

Verificóse la visita extraordinaria en 22 de Enero de 1904, y algunos individuos de la Junta local dijeron de mí á la comisión que mandó la provincial lo que no hubieran sostenido á haber yo estado presente. Me presentaron como un abandonado para la enseñanza, como un revolucionario, como un ateo y no se cuantas más exageraciones, y por ello se me hicieron después por la Junta provincial los cargos siguientes:

1.º A qué era debido el retraso que se notaba en la enseñanza.

2.º Por qué no abría la Escuela á la hora debida y permacecía en ella las horas reglamentarias.

3.º Por qué hacía alarde de ideas antimonárquicas y no evitaba la tibieza que se me imputaba en mis creencias *antireligiosas*.

¿Qué he de decir respecto del cargo 1.º, si el señor inspector dice que la enseñanza en pocos meses había retrasado? cuando en aquel tiempo me dediqué á ella con la misma asiduidad y celo que lo he hecho desde 1895 que obtuve por oposición la Escuela que regento.

Creo que si el estado de la instrucción de los niños que me están encomendados, no es todo lo satisfactorio que es de desear, procedía se me apercibiese y aún que se me emplazase, para que en término prudencial encauzase la enseñanza; pero.... ¿trasladarme á otra Escuela? aunque sea de igual sueldo, grado y categoría, ¿por qué? ¿Se toma igual medida con los maestros en cuyas Escuelas no está la enseñanza á la debida altura? ¿O es que en mí es más grave la falta porque soy republicano y según dicen mis detractores *ateo*?

Al cargo 2.º dije implícitamente y hoy digo en letras de molde, que no obró la Junta local recta é imparcialmente al acusarme de no abrir la Escuela á la hora debida, ni permanecer en ella las reglamentarias, pues por entonces no había en el pueblo hora oficial por hacer algunos años que estaba descompuesto el reloj de la villa. En cuanto á que no permanecía en clase las horas reglamentarias, apelaba y apelo al testimonio de los vecinos al local, que podrán decir si permanecía, no las seis horas reglamentarias, sino algo más.

Mi mejor defensa contra el cargo 3.º es que la inspección, en sus visitas, no ha tenido que hacerme ninguna observación acerca de la enseñanza de la doctrina cristiana, ni del respeto que merecen las instituciones, pues aunque yo sea republicano, mi deber es imponer á los niños los deberes que tenemos para con Dios, para con la patria y para con el rey, y así lo hago, aunque fuera de la Escuela sea antimonárquico y sea *ateo*, como dicen.

Creo que el señor inspector, al informar mi traslado, más que por imponerme un correctivo, ha querido, llevado de sus buenos sentimientos y su cariño á sus subordinados los maestros, ponerme á salvo de las asechanzas de mis enemigos de esta localidad; creyendo, sin duda, que éstos son tan poderosos, que algún día me darán un disgusto *gordo*; pero ya habrá observado en las tres visitas que ha hecho á mi escuela (1) que no me preocupa gran cosa la inquina de estos señores; y ya verá, si él sigue en esta provincia y yo en esta Escuela, como *cambian los tiempos* y vuelven las aguas *por do solían ir*. Prueba de que así sucederá, es que ya el alcalde que pidió la visita extraordinaria, ha declarado, después, por escrito, que en los exámenes que en Diciembre de 1902 y en los de igual mes de 1903 se verificaron en mi Escuela, la Junta quedó satisfecha del estado de educación é instrucción de los niños, declaración que juntamente con otras dos, no menos laudatorias para mí, de dos ex alcaldes, remití en Mayo último á la Junta provincial para que se uniesen á mi expediente, como creo se habrán unido, si la Junta obra con imparcialidad.

Aunque más podría decir para demostrar la animosidad que contra mí existe en la Junta local de Instrucción primaria de esta villa, no quiero abusar de los lectores de LA IDEA; pero como este periódico se ha ocupado de los locales que en ésta se han construido para Escuelas, no terminaré estas mal pergeñadas

(1) La última el 21 de Diciembre próximo pasado, para inspeccionar las condiciones pedagógicas de los nuevos locales.

líneas sin ocuparme también, aunque sea muy á la ligera, de éstos.

Leo en *La Bandera Profesional* que la Junta provincial ha acordado ordenar al Ayuntamiento de esta villa, construya retretes para los nuevos locales y *revoque la fachada con mortero en mejores condiciones*.

Pero ¿es que el revocado de las obras no se ha hecho con mortero bueno? ¿Pues no se han verificado bajo la dirección técnica y retribuida del *maestro de obras* de Talavera D. Francisco Pulido? ¿Cómo ha consentido el Sr. Pulido que los hormiguitas hijos del Miño (2) emempleen en las obras malos materiales?

Sin duda, porque habrá dicho para su sayo: *cuando ha pasado el tan pasado listón del Norte que he traído para el entarimado, también pasará el mortero por deficiente que sea; aquí todo pasa* (menos un maestro republicano).

La verdad es que las obras aunque se han hecho bajo la dirección del Sr. Pulido, han resultado poco pulidas; pues por doquiera se las mire, se descubre algún chapuz.

MIGUEL MORENO ANGULO.

Velada 8 de Enero de 1905.

BUENA INICIATIVA

El notable articulista que firma M. C. en el anterior número de *La Voz de la Juventud*, se duele y con razón, de lo expuesto, que se hallan multitud de objetos artísticos reputados como de muchísimo valor, á enigrar de España y á enriquecer las galerías de los adinerados.

Por unos miles de francos salen de este país cosas artísticas de imposible tasación y que dejan en mayor provecho al vendedor, en general al de lo que no es suyo y al chamarilero ó intermediario que busca su natural ganancia y cuanto más crecida mejor.

No dice el articulista todo lo que ocurre, pues la pieza tiene paño abundante en que cortar, pero de perlas nos parece se enriquecieran los museos nacionales con la multitud de objetos de arte que existen bajo la custodia del clero y que no son euteramente indispensables para el culto.

Desgraciadamente, tal estado de cosas no puede remediarse de modo directo por la Prensa, pues en tal caso, el trámite sería breve, y como conviene á los intereses patrios y á los del arte, pero aún siendo las autoridades las obligadas á remediar los desmanes para cualquier campaña que estaría muy justificada, nos hallamos dispuestos para secundar al articulista de *La Voz de la Juventud*.

Crónica teatral.

La temida y terrible cuesta de Enero vamos escalándola en Rojas con mil dificultades que gracias á los esfuerzos nobles y generosos de los Sres. Gomila y Orozco y de la compañía en general, no se convierten en *imposibilidades*.

El Sr. Gomila, representante de la Empresa, hombre inteligente en estos asuntos no perdona sacrificio para el buen éxito de su misión; persona cortés, atenta y deferente se encuentra siempre á disposición del público escuchando sus quejas y sus deseos.

Del Sr. Orozco, puede decirse lo mismo y á mayor abundamiento, es opinión común que no hemos tenido, años há, un director tan completo, competente y acertado como él, y desearíamos que en lo sucesivo toda compañía que se formase lo fuese sobre la base de tan modesto como serio actor.

El Sr. Romero es un *actorazo*; no nos extraña; su origen y educación dan derecho á creerlo; así es que al verle representar tipos tan diferentes en los cuales se caracteriza y viste con una especialidad propia solo del hombre de mundo, tenemos necesariamente que aplaudirle.

(2) Gallegos y norte-portugueses han construido los locales.

El Sr. Sotomayor, un chileno que ha venido á estudiar á España, no sólo es actor excelente sino que es un músico consumado; su puesto no es el escenario, es el sillón del director de orquesta.

El Sr. Porta, se ha corregido bastante y puede aspirar á algo más de lo que es.

El Sr. Alonso, un corista que no debiera serlo, es el alma de los coros; una tan magnífica voz de bajo debiera figurar en la Capilla de la Catedral toledana. ¡Señores canónigos, aprovechad la ocasión y recoged á este muchacho!

La Srta. Arregui está juzgada en dos palabras: *petit Loreto*. Se ha creado ya la Arregui en Toledo un cartel, el público es suyo.

La Srta. Soldevilla ha ganado mucho, su voz sigue produciendo buen efecto y su aire distinguido nos cautiva.

No debo dejar en el tintero á la Sra. Martínez, notable característica que sabe lo que entre manos trae y á su niña Edita, artista de vuelos en ciernes; la señora Castillo y su esposo el maestro Cristóbal, joven aún pero de porvenir seguro.

También existe una corista, la señora ó señorita X, mujer de buena presencia y de mejor escuela teatral, que canta y parlamenta bastante más que muchas triples de seis duros.

El público.... ¡dominguero!

¿Qué divergencias ocurren entre la gente toledana que proyecta una cursi sesión teatral, so pretextos caritativos? Otro día hablaré.

LUZ BEL.

PRO CULTURA

Conocimientos útiles.—Noticias curiosas.

La cardadora de lana y algodón que actualmente se usa, con ligeras modificaciones, y que permite hacerse en quince minutos un trabajo en el que antes se empleaban quince horas, fué inventada en 1790 por el norteamericano Earle.

Sabido es que la madera de ébano peca de costosa y de ahí que se haya procurado imitarla con otras maderas y mediante ciertos procedimientos al alcance de cualquiera; el *cerezo* y el *peral* son primeras materias, excelentes, á dicho fin. Véase la fórmula:

Se calienta previamente la madera y después se la dan dos ó tres manos de color de una pintura que se obtiene haciendo hervir en unos cuatro litros y medio de agua, ocho onzas de palo cámpêche, durante media hora, añadiéndole después media onza de caparrosa. Cuando se vaya á usar esta pintura, es necesario añadirle algunas gotas de color negro, pues de lo contrario haría adquirir á la madera un tinte parduzco de mal efecto.

El agua hirviendo no tiene el mismo grado de calor en todos los lugares de la tierra y, por consiguiente, no es igualmente á propósito para los usos domésticos y para preparar los alimentos. Esto depende de la situación de los lugares sobre el nivel del mar. Así por ejemplo: en Quito, ciudad sud-americana, en donde el agua hierve á 90° (noventa grados), no se cocerán muchas sustancias que pueden cocerse á 100° (cien grados). En una montaña hierve el agua más pronto que en un llano con la misma cantidad y calidad de combustible.

La primera ciudad española que empedró sus calles fué Córdoba en el año 850, reinando Adderrahmán.

Los manzanos, perales, ciruelos, etc., que son viejos, se cubren muchas veces de musgo, líquenes y otros parásitos que aminoran ó anulan la producción de la fruta y que obliga á arrancar el añejo árbol sustituyéndole por otro nuevo y joven.

No hace falta, sin embargo, apelar á este recurso extremo si se efectúa la operación que vamos á des-

cribir y que convierte un árbol caduco en uno flamante y vigoroso.

Se comienza desembarazando el tronco y las principales ramas; del musgo, cortezas viejas y líquenes que tenga adheridos, y ya limpio, se cubre con una lechada de cal, que se aplica con una escoba. El mejor tiempo es el invierno. Embadurnados de esta suerte los árboles, adquieren un aspecto blanquizo que persiste durante algunos años, cuando se ha preparado bien la lechada de cal. Así que desaparece el embadurnado se observa que se ha rejuvenecido la corteza, que está lisa y que se parece á la que cubre á los árboles jóvenes, vigorosos y perfectamente sanos.

Los espejos de cristal que hoy usamos no se inventaron ó conocieron sino á partir del siglo XIV. Se deben á los venecianos á quienes se les ocurrió la idea de reemplazar los espejos de metal pulimentado por los espejos de vidrio, á cuyo reverso se aplicaba una hoja metálica.

El cardo silvestre es una planta que produce de cuatro mil á cinco mil semillas. Una huerta ó un terreno sembrado que no se escardase, se vería cubierto en pocos días de ellos.

IGNOTUS.

Crónica.—Información.

ADVERTENCIA

Hasta fin del próximo Febrero conservamos ejemplares de LA IDEA á disposición de los que quieran adquirirlos y completar sus colecciones.

Pasada aquella fecha, no respondemos de servir los pedidos que se nos hagan.

El día 14 del actual, en el antiguo matadero del Corralillo de San Miguel, tuvieron lugar las pruebas de la estufa de desinfección, adquirida por el Ayuntamiento.

Al acto fuimos amablemente invitados por el señor alcalde. Las pruebas dejaron satisfechos á los presentes que elogiaban el celo del Municipio, procurando á sus convecinos un grandísimo elemento de defensa en enfermedades de todas clases, pero especialmente en las epidemias.

A los sesenta y un años de edad, ha dejado de existir D. Máximo Fernández y Marín, conocido industrial que vivía en el Paseo de la Rosa.

Todas las personas de su familia merecen nuestro cariño, y natural es que ofrezcamos el pésame más sentido á su esposa D.^a Antolina Ruiz y á sus hijos D. Francisco, D. Juan y D. Enrique.

La anterior semana ha sido funesta para nuestros amigos, pues hemos de consignar aquí también con mucha pena la muerte de D. Francisco Rojo y Ochoa, competentísimo horticultor que, con gran inteligencia, ejercía aquella profesión y la de la esposa del que es querido amigo y correligionario nuestro D. Víctor Rodríguez.

Con gran dolor publicamos esta noticia.

El Banco de España ha determinado cambiar todas las monedas legítimas de plata que estén señaladas, picadas ó dificultosas, por otras nuevas de la misma clase, y lo hacemos público para conocimiento de los lectores.

Relación de los operarios que han tenido ocupación en las obras municipales durante la tercera semana de este mes.—Almacén, 1; carpinteros, 2; alcantarillas, 3; vertederos, 2; jardines, 4; empedradores, 6; arrieros y volquete, 3, extracción de restos, 6; estufa de desinfección, 5; caminos, 4; ayudante del fontanero, 1; agregados, 26.—Total, 63.

En la reseña que hicimos de la sesión celebrada por la Junta local de Reformas Sociales, en el párrafo que decía así: «3.º Conveniencia de que el presidente se dirija al Estado, en solicitud de que se reduzcan las horas de jornada para los operarios de la fábrica y especialmente para los de taller». Debe añadirse de desbaste, pues así fué el acuerdo precisamente á propuesta de nuestro estimado correligionario D. Francisco Trigueros y Quijada, vocal de dicha junta.

Las cosas en su lugar.

Ha cesado de ser gobernador civil de esta provincia, por traslado á la de Cáceres, D. Alvaro Saavedra, de quien LA IDEA sólo puede contar atenciones y cortesías.

Le sucede en el cargo D. Javier Beránger, comandante de Infantería de marina, á quien deseamos el tacto y acierto necesarios para administrar bien esta poco afortunada provincia.

En cariñosa carta que tenemos á la vista, se lamenta D. Jesús Martínez, residente en El Toboso, de que por sus muchísimas ocupaciones y especialmente por las circunstancias de hallarse fuera de la localidad y conocer por tanto muy tarde la noticia, le impidieron asistir al mitin republicano, celebrado en ésta el día 18 de Diciembre último, con cuyo espíritu y tendencias se halla enteramente identificado.

Hemos recibido un ejemplar impreso del escrito de demanda que el distinguido abogado de Madrid D. Salvador Raventós dirige á la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, su defensa de las Diputaciones de Tarragona, Lérida y Gerona, para que se deje sin efecto una disposición del Ministerio, correspondiente al 12 de Julio de 1904, que declara: «qué Diputaciones provinciales están obligadas á pagar las estancias que causen los dementes pobres en en los Manicomios provinciales».

El opúsculo está nutrido de sana doctrina jurídica y seguramente prosperará una demanda también razonada como la que ha presentado el Sr. Raventós, á quien felicitamos por su acierto, interpretando la ley y justicia que no siempre son lo mismo.

Comprendiendo su misión y lo que á sus intereses conviene, la Sociedad coral Orfeón Toledano, realizará una excursión artística mañana domingo al pueblo de Villaseca de la Sagra, donde dará una velada-concierto, con arreglo al siguiente programa;

Primera parte.—1.º Retreta de la Bruja, Chapí; 2.º Vals coreado, F. G.; 3.º Zorzico, Flores; 4.º Habanera, S. N.; 5.º Alborada, Veiga; 6.º Gloria á España, Clavé. Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.—1.º En el mar, B. Laborda y Domínguez; 2.º Carmencita (polca), Laurén de Billen; 3.º Al amanecer, Eslava; 4.º Schottis, M. G.; 5.º El canto de la jítana (habanera), Varela Silvari; 6.º Gran jota aragonesa, Alvira. A las ocho en punto de la noche.

La simpática Sociedad á que nos referimos, amable como siempre ha sido con LA IDEA, nos invita á tomar parte en su expedición, y ya que esto no sea factible por el momento, aunque procuraremos aceder á sus deseos, sepa de cualquier modo que la acompañan nuestras simpatías y nuestra voluntad, de que vuelvan á Toledo con los lauros que merece.

Casino republicano.

Esta Sociedad celebra Junta general mañana, á las tres de la tarde, en su nuevo domicilio, cuesta del Alcázar 20, para tratar los siguientes asuntos: Rendición del semestre y elección de presidente, tesorero, secretario, contador y dos vocales.

Se ruega la asistencia.

También la Asociación Defensora de los intereses de Toledo, convoca á Junta general ordinaria para mañana, á las diez, en el salón bajo del Ayuntamiento, y la orden del día consiste en aprobación del acta de la sesión anterior, lectura del estado-resumen de cuentas, elección de cargos, prórroga del contrato de la Plaza de Toros y otros asuntos.

El balance en fin de Diciembre de 1904, es como sigue: Existencia en 30 de Junio, pesetas 4.395'21. Ingresos verificadas en el segundo semestre último, 2.886'50.—Total 7.281,71.—Gastos satisfechos en igual período 2.858,45.—Saldo á favor de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1904, 4.423'26.

Los siete pecados capitales.—Celebrado libro de Eugenio Sue sigue publicándose por la casa editorial de don Luis Tasso de Barcelona, y de esa obra hemos recibido el cuaderno 16 que como todos consta de 32 páginas y lámina de regalo, y cuesta 15 céntimos de peseta cada ejemplar y lo recomendamos á nuestros lectores.

Para presentación de cuentas del año 1904; lectura de la memoria de dicho año y toma de posesión de los nuevos individuos de las Juntas directivas; se reúne mañana á las once en Junta general, el Centro de Artistas é Industriales, cuyo capital social, deduciéndolo así de la memoria impresa repartida, asciende á 19.000 pesetas próximamente.

Correspondencia administrativa.

D. Juan Barreras, Segovia, 10, Madrid, abonó una peseta 50 céntimos por la suscripción desde 1.º del actual hasta fin de Marzo próximo.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Manuel Rey, que entre otros tiene adjudicado el núm. 763 igual al formado por las tres últimas cifras del 25763, agraciado con el premio mayor y ha elegido

Una caja de hierro para caudales

que facilita el establecimiento de los señores Urzainqui y Sobrino, Zocodover, 4, teléfono 68, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES Á METÁLICO

DIRECCIÓN:

Mayor, 34, y Bardadores, 2, pral., Madrid.

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un depósito voluntario, á nombre del padre ó persona encargada, en el **Banco de España** ó comercio de garantía, sólo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta **Asociación**, á *prima fija y sin más aumento*, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas.

al interesado, si le correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además *50 pesetas* para gastos administrativos.

Esta **Asociación** garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el **Banco de España**, y no retirando los depósitos *de los que deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La **Dirección** en *Madrid* y los Sres. Representantes en todas las poblaciones de importancia de España, admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes.

En **Toledo**: D. Félix Ruiz Mozún, Merced, 11.—**Escalona**: D. Mariano Blanco Benito, procurador.—**Lillo**: D. Francisco F. Valencia Martín, procurador.—**Madrid**: D. Consolación Ramírez Jiménez, agrimensor.—**Navahermosa**: D. Vicente Arturo Garoz, procurador.—**Ocaña**: D. Vicente Carabajal Salina.—**Orgaz**: D. Jesús Hernández y Hernández.—**Puente del Arzobispo**: D. Carlos Sicard y Pastor, Comercio.—**Quintanar de la Orden**: D. Casildo Jiménez Botija, Concepción, 20.—**Talavera de la Reina**: D. Antonio Ordaz García, Comercio.—**Torrijos**: D. Benito Sánchez Escobar, Comercio.

AMA DE CRÍA

De inmejorable salud, diecinueve años de edad, soltera, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres.

Tiene personas que responden de su conducta.

Darán razón en la Dirección de este periódico, en el obrador del afilador de las Cuatro Calles y en el callejón de Bodegonas, núm. 5.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con *grandes ventajas* á las *harinas lacteadas*.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, *D. Agustín de Soto y Avrial*.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.

Telegramas: Soto.—Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas**. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

¡SEÑORAS! ¡CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden?

De una Agenda de las varias que publican Bailly-Baillière é Hijos para 1905.

TODOS

DEBEN COMPRAR LA

Agenda de Bufete

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelo de recibos, de letras, de pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramas, de arbitrios, de consumos y cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—*Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.*

Cuatro ediciones económicas

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Cuatro ediciones completas

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

LAS SEÑORAS

DEBEN ADQUIRIR LA

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y 730 recetas.

Menú diario de almuerzo y comida y explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe para cada uno.—Agenda en blanco para anotaciones de gastos de cocina.

PRECIO

2 pesetas en Madrid

y 2,50 en provincias.

←→

Agenda de la Lavandera

LIBRO DE SUMA UTILIDAD

EN TODAS LAS CASAS

PRECIO

50 cént. en Madrid

y 75 en provincias.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

DEBEN PROCURARSE LA

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesionales.—Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura.—Calendario.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario moderno.—Venenos y contravenenos, etc., etc., é interesantes noticias sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario á médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Pedir estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio Social: Calle de Olázaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid).

GARANTÍAS

| | | |
|------------------------------|---------|----------------------|
| Capital social efectivo..... | Pesetas | 12.000.000'00 |
| Primas y reservas..... | | 45.105.694'18 |
| Total..... | | 57.105.694'18 |

¡Cuarenta años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sra. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15; Agente, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Modelo núm. 44. Traje de americana cruzada, de gran vestir, dibujos de última novedad, en negro ó azul, en cheviot, armur ó vicuña, á 60, 80, 100 y 120 pesetas.

Modelo núm. 45. Traje de americana á cuadros ó mezclas de alta novedad, infinidad de dibujos, á 50, 75, 90 y 100 pesetas.



Modelo núm. 46. Capa madrileña, corte y estilo especial de esta casa, á 50, 70, 90, 110 y 150 pesetas.

Modelo núm. 47. Capa bordada á mano, en paños finos de Béjar, colores garantizados en azul, verde ó café, dibujos diferentes, á 150, 200, 250 y 400 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.